

Por primera vez el Cesar cuenta con un atlas de suelos, herramienta clave para conocer el uso de las tierras del departamento.



- *Más del 30% de las tierras del departamento -equivalente a 22 municipios- tienen una vocación agrícola.*
- **Cerca del 50 % del suelo del departamento equivalente a 1.115.839 hectáreas se están utilizando de manera correcta**
- *En el 2025, se espera iniciar la actualización catastral de 12 municipios del Cesar. 7 de estos hacen parte del Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y 3 más son del núcleo de la Reforma Rural Integral.*

Valledupar, Cesar 21 de marzo de 2025. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC sigue comprometido en entregar información actualizada y de calidad a todos los departamentos del país, por esta razón hizo la entrega oficial del primer Atlas de Suelos del Cesar, una herramienta que cuenta con datos fundamentales donde la gobernación, alcaldías municipales y la comunidad en general, podrán conocer en detalle las características principales de los suelos del departamento, las tierras con mayor vocación agrícola, cobertura, capacidad de uso, entre otros aspectos más.

La información que se entrega en este nuevo producto del IGAC, también será de gran ayuda para trabajar en pro de políticas públicas que permitan transformar las áreas que actualmente se encuentran con conflictos de suelos, zonas agrícolas, agroecológicas y forestales, garantizando así que las mejores tierras del Cesar puedan producir alimentos para sus habitantes.

Dentro de la información que podrán encontrar las y los cesarenses en este nuevo Atlas, se destaca que **más del 26% de las tierras del Cesar tienen vocación forestal** y en otro 26%, dichos suelos tienen vocación ganadera extensiva y semiextensiva.

Por otra parte, el Atlas resalta que **el 33% de las tierras del Cesar son de clase 3 y 4**, las cuales pueden ser utilizadas en sistemas productivos de agricultura y ganadería intensiva y semi intensiva, siempre y cuando se implementen técnicas adecuadas para la conservación del suelo. Así mismo, cerca del 15% de las tierras del departamento deben ser utilizadas para la preservación y la conservación de los recursos naturales y sus fuentes hídricas.

Además, **cerca del 50 % del suelo del departamento** equivalente a 1.115.839 hectáreas **se están utilizando de manera correcta** y el 29,18% de los suelos están siendo subutilizados, es decir, que no se están aprovechando correctamente.

Este estudio también destaca que **más del 30% de las tierras del departamento -equivalente a 22 municipios- tienen una vocación agrícola** con cultivos permanentes de aguacate hass, tabaco, ají, cacao, café, caña panelera, mango, palma africana y cultivos transitorios de algodón, arroz, maíz tradicional, maíz tecnificado y soya.

“Este Atlas contiene información agrológica de estudios de suelos y a su vez de capas derivadas de él, como es la capacidad de uso y sobre todo de los conflictos de uso que derivan de una oferta del territorio, versus el uso o la demanda que actualmente se hace sobre este territorio. De igual manera, consolida todos los aspectos físicos y agro ecológicos de su terreno, verifica y amplía la información que se requiere para la toma de decisiones en la planificación rural agropecuaria del país y para la Reforma Rural Agraria Integral que adelanta el Gobierno Nacional”, expresó Ricardo Siachoque, subdirector de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Este nuevo Atlas contiene **un formato innovador** del ya conocido **Calendario Agrícola**, con el que las y los campesinos podrán identificar los momentos exactos de siembra, el tipo de alimentos cultivar, las épocas de sequía o lluvia y los meses de transición para sus cultivos.

Esta herramienta tiene múltiples beneficios para sus labores, ya que con ella podrán planificar mejor las actividades a lo largo del año, mejorando la productividad y reduciendo los riesgos relacionados con las variaciones climáticas. Además, ayuda a prevenir y controlar posibles plagas y permite el uso correcto de los recursos naturales de una manera más óptima y eficiente.

Otra información que recibe el departamento

Adicional al Atlas de Suelos, el IGAC presentará a la administración departamental los resultados del trabajo realizado en 2024, así como los retos y proyectos que se realizarán en el departamento en el 2025.

Durante el 2024, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi priorizó la participación de las comunidades del Cesar en la implementación del Catastro Multipropósito y así dar cumplimiento a la Reforma Rural Integral.

Gracias a la Escuela Intercultural Geografía para la Vida, cerca de **202 personas de 12 municipios** se certificaron como promotores comunitarios y de ellas, **189 como auxiliares de campo**, espacios donde se proporcionaron herramientas y habilidades técnicas y conceptuales para que las comunidades comprendan y se apropien de esta política pública.

A nivel de geografía, el IGAC hará la entrega de los avances en las caracterizaciones territoriales, que, durante el 2024, alcanzó **1.3 millones de hectáreas en 18 municipios** y para el 2025, se tiene proyectada la caracterización en 144 mil hectáreas de 2 municipios más.

Gracias a esta caracterización, se hace un análisis integral de la información estratégica de un territorio y su objetivo es identificar y clasificar aspectos de su desarrollo económico, social y cultural, datos que son fundamentales para el ordenamiento territorial y la implementación del Catastro Multipropósito.

Por otra parte, en el 2024 el IGAC llevó a cabo la actualización catastral de 936 hectáreas en dos municipios del Cesar y para el 2025, el Instituto redoblará sus esfuerzos y entrarán en operación catastral 12 municipios los cuales equivalen a 986.635 hectáreas. 7 de estos hacen parte del Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y 3 más son del núcleo de la Reforma Rural Integral.

En términos de cartografía, el departamento cuenta actualmente con 13 municipios con cartografía producida en su área rural con una cobertura del 44,72% del territorio, dejando como resultado la generación de más de 1 millón de hectáreas en productos cartográficos durante 2024.

Este año, el IGAC proyecta la producción cartográfica de siete (7) municipios más que equivalen a 516.509 hectáreas, es decir, el 22,92% del total del departamento. Esta expansión permitirá una mejor planificación territorial y la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades locales y regionales.

Trabajando de la mano con las autoridades locales y regionales, produciendo y entregando información precisa y de calidad para transformar el territorio nacional, el IGAC sigue comprometido en construir una Geografía para la Vida.

Publicado el Miércoles, 26 de Marzo de 2025 - 11:21